



GS. MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
 INSPECCIÓN GENERAL DE FARMACIA

Adjunto remito a V.S. oficio con acuse de recibo, dirigido al Director Técnico Farmacéutico de MEDINSA, con domicilio en esta Capital, notificándole la anulación de la especialidad ENTERO SEDIV. licitado nº E.N. 37.665, para su entrega al interesado.

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Madrid, 20 de Octubre de 1.962
 EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Al contestar cítese el Servicio, la Sección y el número.



1962
 10/20

SR. JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD DE MADRID

em agencia española de medicamentos y productos sanitarios
 Cotejado y conforme con el original

Nombre: Mercedes García Sández

05.

Segun se ha comunicado a esta Direccion General por algunos Organismos Internacionales y de acuerdo con el dictamen de nuestros servicios, las especialidades farmaceuticas elaboradas a base de la droga Thalidomida, estan siendo retiradas de los mercados mundiales. Esto es debido a los efectos secundarios causados por esta droga que aunque en un principio no se consideraron de importancia, al transcurrir el tiempo y por haber aumentado aquellas, se han puesto sus inconvenientes en mayor evidencia.

Por lo expuesto, se servira extremar su celo para retirar del mercado, todos los ejemplares de su especialidad farmaceutica ENTERO SEDIV, elaborado a base de dicha droga con toda la urgencia que sus medios lo permitan.

Por las mismas razones, esta Direccion General de Sanidad, ha resuelto anular con caracter definitivo el registro de la especialidad farmaceutica de esa base ENTERO SEDIV suspension liquido n.º B.R. 37.665 con fecha 30 de Noviembre de 1.961.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 20 de Octubre de 1.962
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD



SR. DIRECTOR TECNICO FARMACEUTICO LABORATORIO MEDINSA
Pardinas, n.º 10-MADRID

em agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Cotejado y conforme con el
original

Nombre: Mercedes Martin Sandoz

Adjunto remito a V.S. oficio con
acuse de recibo, dirigido al Director Téc-
nico Farmacéutico de IBERO QUIMICA, S.A, con
domicilio en esta capital, General Pardiñas
nº 10, notificándole la anulación de la es-
pecialidad ENTERO-SEDIV tabletas, número E.N.
34,875, para su entrega al interesado.

Madrid, 27 de Septiembre de 1.962.
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
INSPECCION GENERAL DE FARMACIA
1962
Núm. 16582

Sr. Jefe Provincia de Sanidad de MADRID

em agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios
Cotejado y conforme con el
original
Nombre: Mercedes María Sández



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Sección _____

Núm. _____

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
INSPECCIÓN GENERAL DE FARMACIAS

2 OCT. 1962

Núm. 16523

SALIDA

Tengo el honor de comunicarle que por esta Dirección General de Sanidad a la vista de las informaciones recibidas sobre el uso de medicamentos o especialidades farmacéuticas a base de ftalimidoglutarimidi de carácter mundial unas y otras de los Organismos competentes de nuestro país, se ha resuelto, anular con carácter definitivo la especialidad farmacéutica de su Laboratorio registrada con el número E.N.34.875, denominada ENTERO-SEDIV, tabletas, y con fecha 21 de Noviembre de 1.960.

Lo que tengo el honor de comunicarle para su conocimiento y efectos, al mismo tiempo que le recuerdo la imperiosa necesidad de que extreme su celo y retiren del mercado nacional, todos los ejemplares que pudieran haber de la mencionada especialidad.

Madrid, 27 de Septiembre de 1962.
EL DIRECTOR GENERAL,

Aquse de recibo:

Sr. Director Técnico Farmacéutico de IBERO QUÍMICA, S.A. - General Pardiñas, 10. MADRID

m agencia española de medicamentos y productos sanitarios
Cotejado y conforme con el original
Nombre:

Mercedes María Sainza